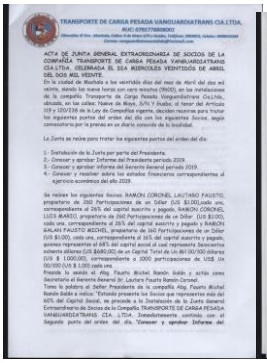

TRANSPORTE DE CARGA PESADA VANGUARDIATRANS CIA.LTDA.
RUC: 0792778680001

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA VANGUARDIATRANS CIA.LTDA., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala a los veintidós días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las nueve horas con cero minutos (09:00), en las instalaciones de la compañía Transporte de Carga Pesada Vanguardiatrans CIA.LTDA., ubicada, en las calles: Nueve de Mayo, S/N Y Avalos, al tenor del Artículo 119 y 120/238 de la Ley de Compañías vigente, deciden reunirse para tratar los siguientes puntos del orden del día con los siguientes Socios, según convocatoria por la prensa en un diario comercial de la localidad.

La Junta se reúne para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2.- Conocer y aprobar Informe del Presidente periodo 2019.
3.- Conocer y aprobar informe del Gerente General periodo 2019.
4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se reúnen los siguientes Socios: RAMON CORONEL LAUTARO FAUSTO, propietario de 260 Participaciones de un Dólar (US $1.00),cada uno, correspondiente al 26% del capital suscrito y pagado, RAMON CORONEL LUIS ALASSO, propietario de 260 Participaciones de un Dólar (US $1.00), cada uno, correspondiente al 26% del capital suscrito y pagado y RAMON GALAN FAUSTO MICHEL, propietario de 160 Participaciones de un Dólar (US $1.00), cada uno, correspondiente al 16% del capital suscrito y pagado, quienes representan el 68% del capital social al cual representa Seiscientos ochenta dólares (US $680.00) de un Capital Total de Un Mil (00/100 dólares (US $ 1.000,00), correspondiente a 1000 participaciones de US$. Un 00/100 (US $ 1.00) cada una.
Presida la sesión el Abg. Fausto Michel Ramón Galán y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Lautaro Fausto Ramón Coronel.
Toma la palabra el Señor Presidente de la compañía Abg. Fausto Michel Ramón Galán e indica: "Estando presente los Socios que representan más del 60% del Capital Social, se procede a la Instalación de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA VANGUARDIATRANS. CIA. LTDA. Inmediatamente continúa con el Segundo punto del orden del día, **"Conocer y aprobar Informe del**

TRANSPORTE DE CARGA PESADA VANGUARDIATRANS CIA.LTDA.
RUC: 0792778680001

Presidente periodo 2019". E indica a los presentes "Cumplo con mi obligación de informar a ustedes referente Socios de las actividades a mi encomendadas en el periodo administrativo del año 2019 y que corresponden a la consecuencia a la parte administrativa que me corresponde estatutariamente, y que fielmente he cumplieron durante todo el periodo mencionado.
Cada año se espera que la Compañía con nuestro arduo trabajo y la mejor toma de decisiones cresca día a día y durante este periodo se refleja los esfuerzos que se han venido desarrollando sobre TRANSPORTE DE CARGA PESADA VANGUARDIATANS CIA. LTDA. no ha sido en vano. Por ello, considero que estamos en condiciones de afrontar con optimismo las ambiciosas metas para que la compañía siga creciendo y abarcando el territorio Ecuatoriano. De que ello representa mucho esfuerzo, pero confiamos para ello con un magnífico equipo que con la capacidad excepcional de los directivos y empleados de la empresa estamos que la lograremos a cumplir.
Finalmente, debo agradecer a todos Ustedes la asistencia a este acto y el apoyo que nos brindan para seguir creciendo. Los Socios deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.
Toma la palabra el Señor Gerente General Fausto Ramón Coronel y pone los presentes indico el Tercer punto del orden del día, **Conocer y aprobar informe del Gerente General periodo 2019.**
La exposición del Señor Gerente General Ramón Coronel Lautaro Fausto ante los presentes manifiesta.
"En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019:
1.- En la administración he cumplido fiel y cabalmente las disposiciones de la Junta General Extraordinaria de Socios
2.- El presente ejercicio económico correspondiente al periodo 2019, presentó una situación favorable para la Empresa.
3.- El resultado económico de la empresa para el año 2019 refleja una utilidad a repartir para los socios extraforma de US $ 1257.24 esperando se mejore la situación para el siguiente periodo.
Los socios deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

El Señor Gerente General Fausto Ramón Coronel inmediatamente pasa al cuarto punto del orden del día **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**E indica a las presentes, gracias a la colaboración de las personas quienes conformamos la compañía, la cual se refleja en los estados financieros como

TRANSPORTE DE CARGA PESADA VANGUARDIATRANS CIA.LTDA.
RUC: 0792778680001

pueden obtener en la mayor que se los he proporcionado. En el total de Activos es decir: todo lo que posee la compañía, tenemos el valor de US $970.767,92, en cuanto al Pasivo, las obligaciones que se mantiene hasta con proveedores y socios, tenemos un valor de US $ 490.044,59 y el Patrimonio es de US $ 480.723,33.
En el Estado de Resultado vemos la productiva que fue este periodo y esto se ve reflejado en la utilidad para repartir a los socios de US $ 11.537,24, como se mencionó en el punto anterior del orden del día. Esperando así cerrar cada día más. Para que estos buenos resultados se vean reflejados siempre en los Estados Financieros. Los Socios deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria de Socios. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura aprobándola los Socios por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las once horas con diez minutos (11h10), firmando para constancia los concurrentes.